

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

161

Total Puntaje:

39,25

Fecha: 13 de marzo de 2012

Postulante: MARCO ANTONIO LLERENA MEZA

FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

1) Educación Formal: Hasta 12 puntos no acumulables

Se acreditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de doctor en jurisprudencia registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción	Puntaje
PHD	☐ Max. 12 p.
Título de 4to nivel	☒ Max. 11p.
Título 3er nivel	☐ Max. 10p.
Subtotal 1.1:	
11,00	

2) Capacitación recibida: Acumulables hasta 5 puntos.

Se considerará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.	Puntaje
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	10,00	0.5 c/u Max. 3p. 5,00
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	6,00	1 c/u Max. 4p. 6,00
Subtotal 1.2:		7,00

Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos): 15,00

Validación:

1.1) Fojas: 35 - 37
1.2) Fojas: - 16 horas: 39, 47, 49, 101, 103, 107, 109, 111, 113, 115; Fojas: + 16 horas: 41, 43, 45, 53, 105, 117

Aplica:

No Aplica: Fojas: 123

No soporta:

Observaciones Formación Académica:

Foja 35; Certificado del Senescyt del título de tercer nivel; Foja 37; Certificado del Senescyt del título de cuarto nivel. La capacitación presentada en la foja 123, no aplica por presentar únicamente la invitación a participar en el taller, mas no presenta un soporte de asistencia o participación al mismo.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

161

1) Experiencia Laboral y/o Profesional:

se considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de educación superior correspondiente.

Descripción	Años		Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.	13,64	1p. x año Max: 6p.	13,64
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	16,33	1p. x año Max: 10 p.	16,33
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.	-	1p. x año Max: 10 p.	-
Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):			15,00

Valoración:

Aplica:	2.1) Fojas: 169 - 171
	2.2) Fojas: 167
	2.3) Fojas:
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:

En el ítem 2.1 presenta acciones de personal como soporte, se repiten las fojas 59 y 312; 61 y 312; 65 y 270; 240 y 266. El ítem 2.2, presenta la certificación del Colegio de Abogados de Pichincha foja 167. El ítem 2.3 no aplica.

3) Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.

Se considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.		Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	3	1p. x c/iniciativa Max 4p.	3,00
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior	5	2p. x c/cargo Max 6p.	10,00
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.	0	1p. x c/año Max 3p.	-
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.	0	1p. x c/año Max 4p.	-
Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):			9,00

Valoración:

Aplica:	3.1) Fojas: 392 a la 394; 396 a la 420; 422 a la 428
	3.2) Fojas: 169 - 171
	3.3) Fojas:
	3.4) Fojas:
No Aplica:	Fojas: 362
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia Específica:

En el ítem 3.1 presenta Acciones de Protección patrocinadas por el postulante. En el ítem 3.2, presenta acciones de personal fojas: 61 - 65 - 210 - 234 - 270, que sirven de soporte para los certificados laborales emitidos por la Contraloría General y la Defensoría del Pueblo, en referencia al desempeño de cargos directivos o funciones de responsabilidad. En el ítem 3.3 el certificado que presenta indica que el postulante ha participado con la fundación que acredita dicho certificado, en calidad de conferencista, no como voluntario o miembro de la organización, foja 362.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

161

Otro Méritos: Acumulables máximo 5 puntos

Descripción	Nro.	Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/u Max. 2p.
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.		0,5p. x c/u Max. 2p.
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	1,00	0,25 x c/u Max. 1p.
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.		0,5 x c/u Max. 1p.
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.		1 punto
Subtotal puntaje otros méritos (acumulable hasta 5 puntos):		0,25

Valoración:

Aplica:	4.1) Fojas:
	4.2) Fojas:
	4.3) Fojas: 362
	4.4) Fojas:
	4.5) Fojas:
Aplica:	Fojas:
soporta:	Fojas: 368 a la 390

Observaciones Otros Méritos:

El certificado que presenta hace referencia de haber participado como conferencista durante los años 2008, 2009 y 2010.

Acción Afirmativa:

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripción	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;		-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;		-
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial		-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social		-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.		-
Subtotal puntaje acción afirmativa (1 punto por cada acción):		

Valoración:

Aplica:	Fojas:
---------	--------

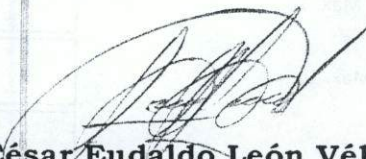
Observaciones Acción Afirmativa:

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA

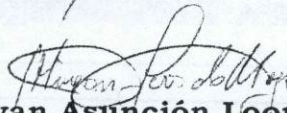
Registro Nro.

161

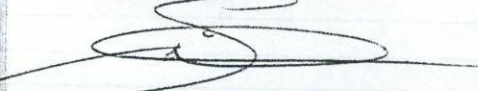
El presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo del 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana de selección de la Defensoría Pública.



César Eudaldo León Vélez
Presidente



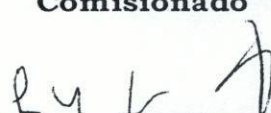
Miryan Asunción Lóor Bravo
Comisionada



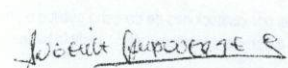
Santiago Esteban Machuca Lozano
Comisionada



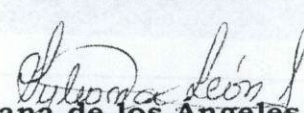
Diana Alejandra Mijás Castillo
Comisionado



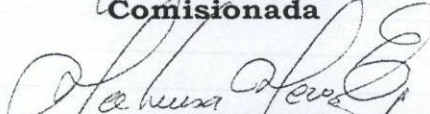
Carlos Daniel Villavicencio Pesantez



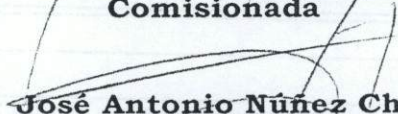
María Angélica Campoverde Ortiz
Comisionada



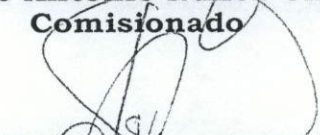
Sylvana de los Angeles León León
Comisionada



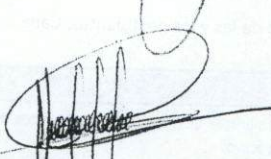
María Luisa Meza Espinoza
Comisionada



José Antonio Núñez Chávez
Comisionado



Javier Eduardo Rivera Guevara
Comisionado



Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de CCS-Defensoría Pública.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamaitakapak Runa Iantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmanzia Iimia



INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

202

Fecha:

13 DE MARZO DE 2012

Total Puntaje:

31,75

Postulante:

CARLOS ANTONIO DIAZ BRIONES

1. FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

1.1) Formación Académica: Hasta 12 puntos no acumulables

Se acreditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de doctor en jurisprudencia registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción	Puntaje	
PHD	☐ Max. 12 p.	
Título de 4to nivel	☐ Max. 11p.	
Título 3er nivel	☒ SI Max. 10p.	Subtotal 1.1: 10,00

1.2) Capacitación recibida e impartida: Acumulables hasta 5 puntos.

Se considerará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.	Puntaje
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	3,00	0.5 c/u Max. 3p. 1,50
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	11,00	1 c/u Max. 4p. 11,00
		Subtotal 1.2: 5,50

Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos):

15,00

Verificación:

Aplica:

1.1) Fojas: 15 Y 39

1.2) Fojas: - 16 Horas 77,79, 81 Fojas: + 16 Horas 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103

No Aplica: Fojas:

No soporta:

Observaciones Formación Académica:

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

202

2) Experiencia Laboral y/o Profesional:

Se considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de educación superior correspondiente.

Descripción	Años	Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.		1p. x año Max: 6p.
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	18,00	1p. x año Max: 10 p.
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x año Max: 10 p.
Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):		10,00

Valoración:

Aplica:	2.1) Fojas:
	2.2) Fojas: 71-72
	2.3) Fojas:
No Aplica:	Fojas: 55,57,61 y 47
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:

Las Fojas 55, 57, 61 son Actas de Autorización de Vacaciones; por lo tanto no aplican a puntuación. La Foja 47 es constancia de ascenso laboral; por lo tanto no aplica.

3) Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.

Se considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.	Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/iniciativa Max 4p.
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior	4	2p. x c/cargo Max 6p.
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/año Max 3p.
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.		1p. x c/año Max 4p.
Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):		6,00

Valoración:

Aplica:	3.1) Fojas:
	3.2) Fojas: 41, 43, 45, 59
	3.3) Fojas:
	3.4) Fojas:
No Aplica:	Fojas:
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia Específica:

Se repite el mismo contenido en las fojas 41 y 49; 43 y 51; 45 y 53; 59, 63, 67, respectivamente.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

202

4) Otro Meritos: Acumulables máximo 5 puntos

Descripcion	Nro.		Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/u Max. 2p.	-
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.		0,5p. x c/u Max. 2p.	-
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	1,00	0,25 x c/u Max. 1p.	0,25
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.	1,00	0,5 x c/u Max. 1p.	0,50
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.		1 punto	-
Subtotal puntaje otros meritos (acumulable hasta 5 puntos):			0,75

Valoracion:

☐ Aplica:	4.1) Fojas:
	4.2) Fojas:
	4.3) Fojas: 75
	4.4) Fojas: 73
	4.5) Fojas:
☐ No Aplica:	Fojas:
☐ No soporta:	Fojas:

Observaciones Otros Méritos:

Acción Afirmativa:

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripcion	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;		-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;		-
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial		-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social		-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.		-

Subtotal puntaje accion afirmativa (1 punto por cada accion):

Valoracion:

☐ Aplica:	Fojas:
-------------------------------	--------

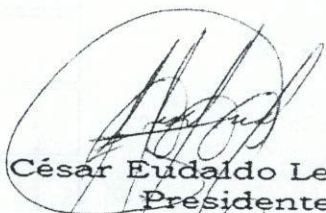
Observaciones Accion Afirmativa:

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA

Registro Nro.

202

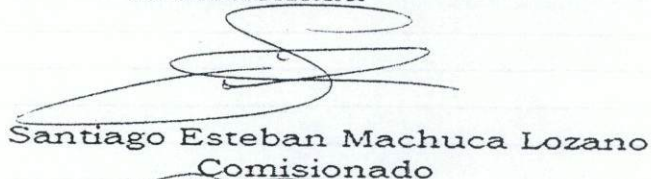
El presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo de 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana de Selección de la Defensoría Pública.



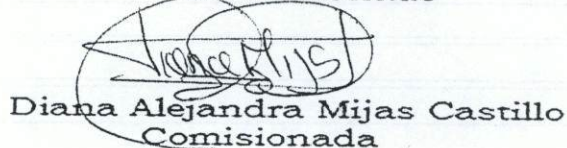
César Eudaldo León Vélez
Presidente



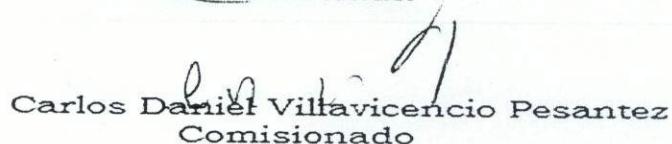
Miryan Asunción Loor Bravo
Comisionada



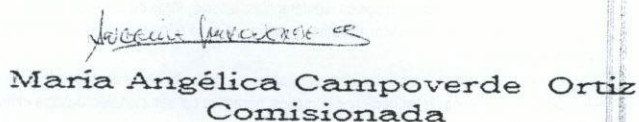
Santiago Esteban Machuca Lozano
Comisionado



Diana Alejandra Mijas Castillo
Comisionada



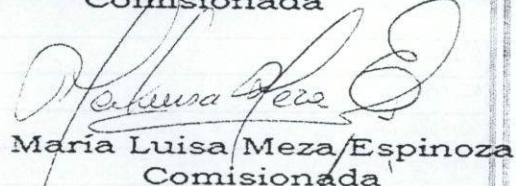
Carlos Daniel Villavicencio Pesantez
Comisionado



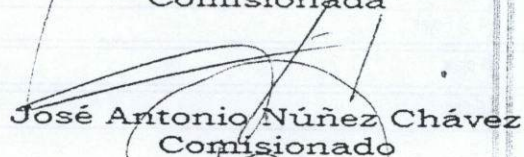
María Angélica Campoverde Ortiz
Comisionada



Sylvana de los Angeles León León
Comisionada



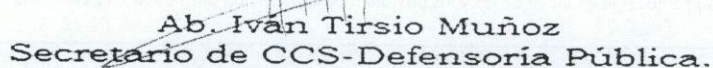
María Luisa Meza Espinoza
Comisionada



José Antonio Núñez Chávez
Comisionado



Javier Eduardo Rivera Guevara
Comisionado



Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de CCS-Defensoría Pública.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

84

Total Puntaje:

50,00

a: 13 de Marzo de 2012

ulante: ERNESTO WILIMPER SÓCRATES PAZMIÑO GRANIZO

FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

) Educación Formal: Hasta 12 puntos no acumulables

reditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de tercer nivel de formación registrada en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción	Puntaje
PHD	☐ Max. 12 p.
Titulo de 4to nivel	☒ Max. 11p.
Titulo 3er nivel	☐ Max. 10p.
Subtotal 1.1:	
11,00	

) Capacitación específica: Acumulables hasta 5 puntos.

onsiderará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que equivale a un día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.	Puntaje
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	7,00	0.5 c/u Max. 3p. 3,50
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	17,00	1 c/u Max. 4p. 17,00
Subtotal 1.2:		7,00

Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos): 15,00

Información:

Aplica:	1.1) Fojas: 153 1.2) Fojas: -16horas: 165, 167, 171, 173, 177, 181, 185 +16horas: 161, 163, 169, 175, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 209, 215, 221, 1551
No Aplica:	Fojas:
soporta:	

Observaciones Formación Académica:

el numeral 1.1. se tomó en cuenta el título de mayor nivel, en este caso Cuarto Nivel otorgado por la Universidad Andina Simón Bolívar (foja 153). refrendado por el Senescyt (foja 157) y respecto al numeral 1.2, en la foja 209 se hace alusión a distintos módulos de un mismo programa, por ese motivo se ha valorado el mismo como una sola capacitación de + de 16 horas. El mismo certificado se repite en las fojas 211 y 213.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

84

Experiencia Laboral y/o Profesional:

considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de enseñanza superior correspondiente.

Descripción	Años		Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.	8,42	1p. x año Max: 6p.	8,42
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	14,69	1p. x año Max: 10 p.	14,69
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x año Max: 10 p.	-
Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):			15,00

Valoración:

Aplica:	2.1) Fojas: 231
	2.2) Fojas: 271, 335, 341, 1177, 1199
	2.3) Fojas:
Aplica:	Fojas:
soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:

Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.

considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.		Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	11	1p. x c/iniciativa Max 4p.	11,00
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior	7	2p. x c/cargo Max 6p.	14,00
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.	8	1p. x c/año Max 3p.	8,00
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.	2	1p. x c/año Max 4p.	2,00
Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):			15,00

Valoración:

Aplica:	3.1) Fojas: 391, , 409, 461, 507, 531, 555, 573, 593, 631, 685, 733, 753, 763, 813, 825, 831, 837, 845, 857, 865, 871, 879, 887, 899, 907, 927, 935, 945, 1031, 1039, 1047, 1055, 1065
	3.2) Fojas: 1113, 1161, 1173, 1775, 1199
	3.3) Fojas: 427, 637, 1121, , 1233, 1273, 1383, 1421
	3.4) Fojas: 1477
No Aplica:	Fojas: 707, 1079, 1189, 1339, 1419
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia Específica:

Las fojas 685 y 707 se repiten. Las fojas desde la 393-a la 406 con las fojas 411 a la 424 son iguales.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

84

Otros Méritos: Acumulables máximo 5 puntos

Descripción	Nro.			Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.	3,00	1p. x c/u Max. 2p.	3,00	2,00
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	4,00	0,5p. x c/u Max. 2p.	2,00	2,00
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	9,00	0,25 x c/u Max. 1p.	2,25	1,00
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.	5,00	0,5 x c/u Max. 1p.	2,50	1,00
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.		1 punto		-
Subtotal puntaje otros méritos (acumulable hasta 5 puntos):				5,00

Aplicación:

Aplica:	4.1) Fojas: 1491, 1493
	4.2) Fojas: 1499, 1517, 1521, 1525, 1513
	4.3) Fojas: 179, 183, 207, 1519, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545
	4.4) Fojas: 1557, 1605, 1635, 1643, 1773, 1679
	4.5) Fojas:
Aplica:	Fojas: 1519, 219
soporta:	Fojas:

Observaciones Otros Méritos:

En la 1521: adjunta revista de análisis político "La tendencia" con el artículo "Las reformas electorales" pag. 105.
 En la 1525: adjunta libro "La Transformación de la Justicia". Foja 1519: adjunta Boletín Informativo del Consejo de la Judicatura, diciembre de 2009 con el artículo "El papel de la defensa pública en el sistema de justicia penal", en la pág. 35. Foja 1513: certifica la publicación de los artículos "Derecho penal mínimo" y "Acceso a la justicia y defensa pública" en la revista judicial del diario "La Esmeralda", adjunta físicos. En la foja 1517 presenta certificado del artículo "La exhibición de los detenidos ante los medios de comunicación" de la misma revista. No adjunta físico.

Acción Afirmativa:

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripción	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado de visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;		-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;	x	1,00
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial		-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social		-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.		-
Subtotal puntaje acción afirmativa (1 punto por cada acción):		1,00

Aplicación:

Aplica:	Fojas: 1787
---------	-------------

Observaciones Acción Afirmativa:

Se presenta certificación del CONADIS que indica su DISCAPACIDAD AUDITIVA.
 La Acción Afirmativa no se considera en la sumatoria del puntaje, ya que el postulante alcanza el máximo permitido, de acuerdo al Art. 19. del Reglamento.

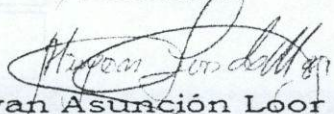
INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA

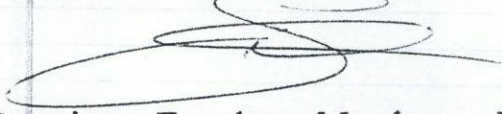
Registro Nro.

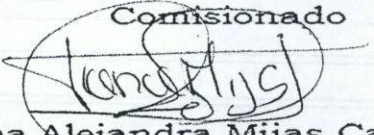
84

presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo de 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana
de Selección de la Defensoría Pública.

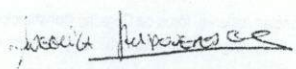

César Eudaldo León Vélez
Presidente

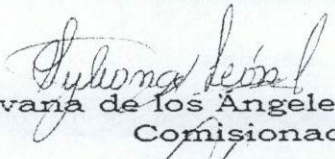

Miryan Asunción Llor Bravo
Comisionada

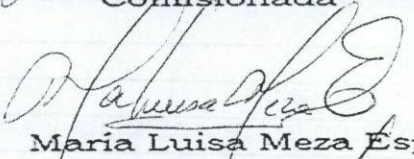

Santiago Esteban Machuca Lozano
Comisionado

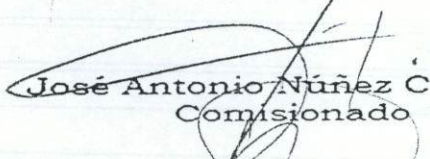

Diana Alejandra Mijas Castillo
Comisionada

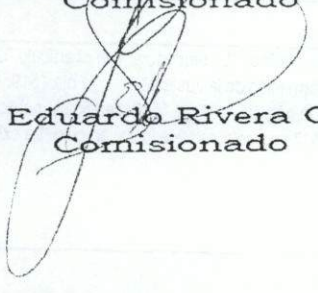

Carlos Daniel Villavicencio Pesantez
Comisionado

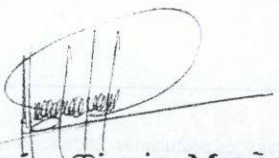

María Angélica Campoverde Ortiz
Comisionada


Sylvana de los Angeles León León
Comisionada


María Luisa Meza Espinoza
Comisionada


José Antonio Núñez Chávez
Comisionado


Javier Eduardo Rivera Guevara
Comisionado


Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de CCS-Defensoría Pública.



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia



INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

131

Fecha: 13 de marzo de 2012

Total Puntaje:

31,00

Postulante: SARA MERCEDES YÉPEZ GUILLÉN

.. FORMACIÓN ACADÉMICA. Acumulables hasta 15 puntos.

..1) Educación Formal: Hasta 12 puntos no acumulables

Se acreditará con la copia certificada del título de tercer nivel registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP. Se considerarán los títulos de cuarto nivel en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derecho Laboral y Civil, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, así como los títulos de doctor en jurisprudencia registrado en el SENESCYT o anterior CONESUP.

Descripción	Puntaje	
PHD	☐ Max. 12 p.	
Título de 4to nivel	☒ Max. 11p.	
Título 3er nivel	☐ Max. 10p.	Subtotal 1.1: 11,00

L.2) Capacitación recibida e impartida: Acumulables hasta 5 puntos.

Se considerará la capacitación en Derecho, así como en Derecho Constitucional, Derecho Penal, Derecho Procesal Penal, Derechos Humanos, Derecho Laboral, Derecho Civil Gestión Administrativa, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género. En certificaciones y diplomas en los que no se exprese número de horas, se entenderá que cada día cuenta por ocho horas.

Descripción	Nro.	Puntaje
Cursos y capacitaciones de 8 a 16 horas	4,00 0.5 c/u Max. 3p.	2,00
Cursos y capacitaciones de mas de 16 horas	17,00 1 c/u Max. 4p.	4,00
	Subtotal 1.2:	6,00

Subtotal puntaje Formación Académica (acumulable hasta 15 puntos):

15,00

Val. ión:

Aplica: 1.1) Fojas: 101,102,103,105
1.2) Fojas: DE 8 A 16 HORAS 195,207,221,221. MAYORES A 16 HORAS 113,117,119,125,129,133,135,137,139,143,145,189,191,193,197,201,203,205,209,219

No Aplica: 115,121,123,131,141,147,151,187,199,213,215,217,223

No soporta:

Observaciones Formación Académica:

en las fojas: 117,125,133,143,189,219 los certificados son emitidos a Sarita Yepez Guillen que es un diminutivo de sara.

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

131

1) Experiencia Laboral y/o Profesional:

e considerará la experiencia laboral en Derecho mediante los documentos siguientes: 1) Ejercicio en el sector público: Acciones de personal o certificados de la institución; 2) Ejercicio en el sector privado: Certificados laborales; 3) Libre ejercicio de la profesión: Matrícula o inscripción profesional; y, 4) Docencia universitaria: Certificado del centro de educación superior correspondiente.

Descripción	Años		Puntaje
2.1 Experiencia laboral como abogado o abogada en el sector público o privado, conforme requisito constitucional.	6,19	1p. x año Max: 6p.	6,19
2.2 Libre ejercicio profesional de abogada o abogado como servidor público o privado.	6,69	1p. x año Max: 10 p.	6,69
2.3 Docencia universitaria en c. jurídicas de: Der. Constitucional, Der. Humanos, Der. Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x año Max: 10 p.	-
Subtotal puntaje experiencia laboral y/o profesional (acum. hasta 15 p.):			13,00

Valoración:

Aplica:	2.1) Fojas: 179,180,181
	2.2) Fojas: 59
	2.3) Fojas:
No Aplica:	Fojas: (161,162,163,164,165),(167),(171),(169,170,173,174,175,176,177,178)
No soporta:	Fojas:

Observaciones Experiencia laboral y/o profesional:

FOJAS: 179,180,181 PRESENTA CERTIFICADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS SE TOMA EN CUENTA SU EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO DESDE SU FECHA DE GRADUACIÓN DE ABOGADA 25/03/1997 PUESTOS QUE EN LOS CARGOS ANTERIORES NO ES ABOGADA COMO LO DEMUESTRA SU TÍTULO. FOJA 169,170,173,174,175,176,177,178 FINANCIERA NACIONAL S.A NO SE ENCUENTRA FECHA DE ENTRADA Y SALIDA. FOJAS (161,162,163,164,165) COOPERATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS LTDA. ES DELEGADA DEL SUPER INTENDENTE DE BANCOS POR LO TANTO ESTE PERÍODO ESTÁ INCLUIDO EN LAS FOJAS (179,189,181). EN LA FOJA (59) EN SU CREDENCIAL PROFESIONAL SE ENCUENTRA ESTENDIDA A NOMBRE DE SARITA YÉPEZ GUILLÉN PERO EL NÚMERO DE CEDULA EN ESTA ES EL CORRECTO

3) Experiencia Específica: Acumulables hasta 15 puntos.

Se considerarán certificaciones o diplomas que permitan verificar la experiencia específica del postulante.

Descripción	Nro.		Puntaje
3.1 Haber liderado, patrocinado o participado en actividades relacionadas con temas de: D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.	1	1p. x c/iniciativa Max 4p.	1,00
3.2 Desempeño en funciones de responsabilidad, de dirección o gestión en organismos públicos, académicos o gremiales. Se considerarán los cargos pertenecientes al nivel jerárquico superior		2p. x c/cargo Max 6p.	-
3.3 Voluntario o miembro de organizaciones de carácter nacional, regional, provincial o local, que promuevan la defensa de los D. Humanos, la J. Indígena e Interculturalidad y Género.	1	1p. x c/año Max 3p.	1,00
3.4 Haber ejercido la docencia universitaria en Diplomados, Especializaciones, Maestrías en las ciencias jurídicas.		1p. x c/año Max 4p.	-
Subtotal puntaje experiencia específica (acumulable hasta 15 puntos):			2,00

Valoración:

Aplica:	3.1) Fojas: 97
	3.2) Fojas:
	3.3) Fojas: 93
	3.4) Fojas:
No Aplica:	Fojas: 63,69,70,71,72,73,74,75,76,77,79,81,83,85,87,89,95,183,233
No soporta:	Fojas: 155

Observaciones Experiencia Específica:

FOJA 155 LA CERTIFICACIÓN NO PRESENTA FECHA DE LA DURACIÓN DE ESTE VOLUNTARIADO. FOJA 183 ESTÁ ENMENDADA A MANO

INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA

Registro Nro.

131

l) Otro Méritos: Acumulables máximo 5 puntos

Descripción	Nro.	Puntaje
4.1. Obras publicadas como autor en Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género.		1p. x c/u Max. 2p.
4.2. Artículos jurídicos publicados en revistas, periódicos o ediciones académicas sobre temas de D. Constitucional, D. Humanos, D. Administrativo, J. Indígena e Interculturalidad y Género.		0,5p. x c/u Max. 2p.
4.3. Expositor en seminarios, simposios, conferencias, talleres, foros de Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Derecho Administrativo, Justicia Indígena e Interculturalidad y Género, de más de una hora de duración	10,00	0,25 x c/u Max. 1p.
4.4. Premios, reconocimientos y diplomas otorgados por instituciones de derecho público o privado vinculados a la defensa de los derechos humanos, garantías constitucionales, Justicia Indígena e Interculturalidad y género.		0,5 x c/u Max. 1p.
4.5 Suficiencia en idiomas oficiales de relación intercultural.		1 punto
Subtotal puntaje otros meritos (acumulable hasta 5 puntos):		1,00

Valoración:

Aplica:	4.1) Fojas:
	4.2) Fojas:
	4.3) Fojas: 149,153,157,185,235,237,239,241,243
	4.4) Fojas:
	4.5) Fojas:
No Aplica:	Fojas:67,159
No soporta:	

Observaciones Otros Méritos:

FOJAS 149 Y 185 SON LO MISMO

Acción Afirmativa:

Se aplicarán medidas de acción afirmativa para promover la igualdad de las y los postulantes. Cada acción afirmativa será calificada con un punto, acumulables hasta dos puntos, siempre que no exceda la calificación total.

Descripción	Nro.	Puntaje
Ecuatoriana o ecuatoriano en el exterior, por lo menos 3 años en situación de movilidad humana, lo que será acreditado mediante certificado visado o residencia en el exterior, otorgado por el consulado respectivo;		-
Personas con discapacidad, acreditado mediante el certificado del CONADIS;		-
Persona domiciliada durante los últimos cinco años en zona rural, condición que será acreditada con certificado de la Junta Parroquial		-
Pertenecer a los quintiles 1 y 2 de pobreza, o encontrarse bajo la línea de pobreza, lo que se acreditará con la certificación de la Dirección de Registro Social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social		-
Ser menor de 30 o mayor de 65 años al momento de presentar la postulación.		-
Subtotal puntaje acción afirmativa (1 punto por cada acción):		-

Valoración:

Aplica:	Fojas:
---------	--------

Observaciones Accion Afirmativa:

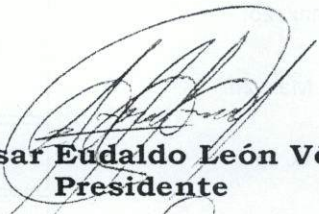
--

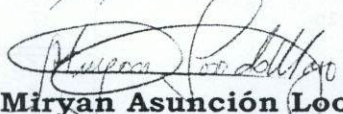
INFORME INDIVIDUAL DE CALIFICACION DE MERITOS DE LAS Y LOS POSTULANTES PARA EL CONCURSO DE
OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA DEFENSORÍA
PÚBLICA

Registro Nro.

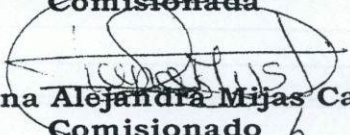
131

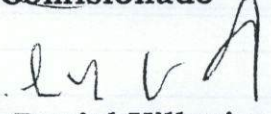
El presente informe ha sido analizado y leído en la reunión del 13 de marzo del 2012 por los integrantes de la Comisión Ciudadana de selección de la Defensoría Pública.

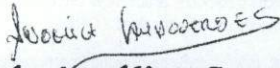

César Eudaldo León Vélez
Presidente

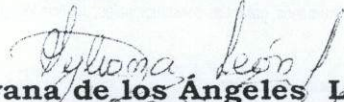

Miryan Asunción Llor Bravo
Comisionada

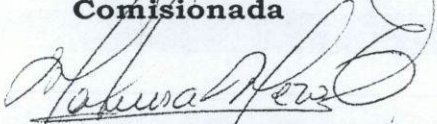

Santiago Esteban Machuca Lozano
Comisionada

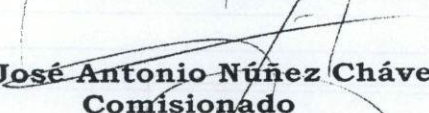

Diana Alejandra Mijas Castillo
Comisionado

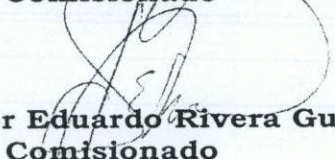

Carlos Daniel Villavicencio Pesantez
Comisionado

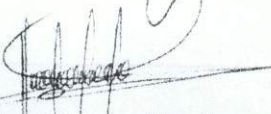

María Angélica Campoverde Ortiz
Comisionada


Sylvana de los Ángeles León León
Comisionada


María Luisa Meza Espinoza
Comisionada


José Antonio Núñez Chávez
Comisionado


Javier Eduardo Rivera Guevara
Comisionado


Ab. Iván Tirsio Muñoz
Secretario de CCS-Defensoría Pública.